



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0883 /

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL
A PERSONA QUE INDICA

TREHUACO, 29 DIC 2023

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el Informe Socio/económico, N° 103, de fecha 04 de diciembre de 2023, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sr, Samuel Montecinos Zapata, Trabajador Social. -

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a la siguiente persona:

Nº INF	NOMBRE APELLIDO	RUN	DIRECCIÓN	AYUDA SOCIAL
103	Marcela Carmen Sepúlveda Cotal	[REDACTED]	Camino De Negocios S/N	Exención al pago de sitio familiar sector G- N° 96 en el Cementerio Municipal de Trehuaco, por el valor de \$316.630. Y pago de Derecho de sepultación por el valor de \$31.663. Destinado para su hijo Don Christian Maximiliano Parra Sepúlveda. Actualizado a la fecha del fallecimiento, el día 25 de julio de 2023.

2- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales. -



LUCY CÁRTEZ RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



LCR/VLP/DMV/SM/Smz
Distribución: Sección Municipal, Transparencia, Archivo CCSP, Archivos, Cementerio Municipal

V.º P. DIRECCIÓN CONTROL

